

**ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**  
**PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).**  
**PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 16:09 (dieciséis horas con nueve minutos) del día 6 (seis) de febrero de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **vigésima sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
  - 1) Acta número 40 de sesión solemne de fecha 10 de enero de 2020.
  - 2) Acta número 42 de sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2020, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
  - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para el pago de anualidad a favor de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).
  - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para otorgar préstamos a empleados del municipio, ejercicio 2020; y en su caso se faculden a los funcionarios para autorización de los documentos que para tal efecto deban suscribirse.
  - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, para la adquisición de un repetidor para la dependencia de tránsito municipal.
  - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, para la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), y en su caso el recurso para el pago por concepto de renta mensual.
  - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para adquisición de semáforos para instalarse en el libramiento Jalostotitlán – San Julián.
  - 6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la participación en el programa juntos con la suma de esfuerzos, en su caso aprobación de realización de la prueba piloto en calle Agustín Ramírez, y del recurso correspondiente a la aportación municipal por concepto de base y concreto de boca calles.
  - 7) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romeo para aprobación de la cantidad económica que se especifica para el pago del 100% del costo de los seguros deportivos para jugadores de las disciplinas y ligas municipales que se mencionan.
  - 8) Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romeo para aprobación de la cantidad económica que así se considere, para apoyo a la atleta Pérez Macías Nahani, para su participación en el campeonato Mundial Sub 20, en Rumania

- 9) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez para aprobación de la cantidad que se especifica, para apoyo al consejo de participación social del jardín de niños "Niños Héroes", para la reconstrucción de la barda perimetral de la institución.
- 10) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez para aprobación de que se otorguen becas alimentarias para 29 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 25, por la cantidad mensual de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
- 11) Iniciativa de ordenamiento que presenta la Comisión de Reglamentos, LAE Ma. Elva Loza Gama para turno a comisión para dictamen de Modificación al Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- 12) Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación de adquisición de uniformes para empleados de la dependencia de rastro.

#### V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

#### VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) Informa el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, que dispondrá de días de su periodo vacacional
- 2) Se informa con respecto al Proyecto de la Planta de Revalorización en terreno propiedad de este municipio, por parte de personal de JIAS (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur).

#### VII. CLAUSURA

##### I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**-----  
**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.** -----

##### II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de ayuntamiento número 40 cuarenta, correspondiente a sesión solemne, celebrada con fecha del 10 de enero de 2020. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiestan las observaciones y/o correcciones que a su consideración debieran hacerse al acta. No habiendo observación alguna por parte de los integrantes del ayuntamiento, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor. Asimismo se somete a consideración del pleno la aprobación para la omisión de la lectura del acta de ayuntamiento número 42 cuarenta y dos correspondiente a sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2020, para que se posponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente. Acto seguido se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----  
**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el acta número 40 cuarenta, asimismo la omisión de la**

**lectura del acta número 42 cuarenta y dos, quedando pendiente su aprobación para sesión posterior.** -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de anualidad a favor de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS). En el análisis el primer edil y proponente de la iniciativa expone: *“Es una aportación que hacemos los municipios que formamos parte de esta junta intermunicipal, somos doce municipios, es la cantidad de treinta mil pesos, en este año con esa aportación se nos va a estar otorgando paneles solares, se tienen previsto ponerse en el museo o lo que era el hospital viejo, y ver en que otro edificio se puede estar instalando los paneles. Es importante que sigamos participado”.*

No existiendo discusión por parte de los ediles en este asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/204/A43** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se aprueba el monto por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para pago de anualidad 2020 municipio de San Miguel el Alto, a favor de la Junta intermunicipal de Medio Ambiente Altos SUR (JIAS).-----

**Inciso 2),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para préstamos a empleados de las dependencias de seguridad pública, tránsito y juzgado, y otra de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para empleados de las demás dependencias del ayuntamiento, ejercicio 2020; y en su caso se faculden a los funcionarios para autorización de los documentos que para tal efecto deban suscribirse.

No existiendo discusión por parte de los ediles en este asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/205/A43** siguiente: -----

**PRIMERO:** se aprueba la cantidad de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para préstamos a empleados de las dependencias de Seguridad Pública, Tránsito y Juzgado, y otro de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para empleados de las demás dependencias, por el ejercicio 2020.-----

**SEGUNDO:** Se faculta al Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y a la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Verónica Laguna Ambriz, para que analicen las solicitudes de préstamo y lo autoricen con su firma en el documento que para tal efecto deberá inscribirse.-----

**TERCERO:** Tómense en consideración los criterios siguientes: -----

- Dar preferencia a empleados con mayor necesidad económica y/o urgencia (comprobable).
- La cantidad a prestar no podrá ser mayor a lo que el empleado percibe en un mes de salario y tendrá un tope máximo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
- No podrá realizarse el préstamo si aún no se liquida el anterior y, deberán transcurrir doce meses para que se otorgue un nuevo préstamo.
- El empleado a quien se le otorgue el préstamo deberá contar con una antigüedad mínima de 6 seis meses en el trabajo.
- El préstamo deberá ser liquidado en pagos quincenales en un plazo que no supere el mes de noviembre de 2020 dos mil veinte.
- Una vez utilizada la cantidad total aprobada, se suspenderán los préstamos.
- No se autorizarán préstamos para empleados con cargo de jefe o director y empleados eventuales.
- Los préstamos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Hacienda Municipal, iniciando a partir de la primera quincena del mes de febrero de 2020 dos mil veinte.

**Inciso 3),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso económico por la cantidad de \$143,075.56 (ciento cuarenta y tres mil setenta y cinco pesos 56/100 M.N.), para la adquisición de un repetidor para la dependencia de tránsito municipal. Análisis e intervenciones: -----

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Se tiene la necesidad por parte de tránsito de que tenga buena acústica los radios. Mandé llamar al director por si había alguna duda, que mejor que él pueda explicarlo. Salen a carretera y ya no se están escuchando los radios”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Tienen que ver qué tipo de banda van a comprar, no especifica y hay que ver la edificación, cuando lo adquieran tengan cuidado, porque si es una banda que no rompe barreras como edificios y de más, que no hay muchos pero si hay cerros, alcanza treinta kilómetros, pero el sentido es que alcance a romper las barreras para que llegue bien la señal”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Que nos atiendan a las delegaciones también, nunca van, ni siquiera una vez por mes, ni siquiera una vez cada dos meses, ni siquiera media hora, la verdad necesitamos del apoyo de tránsito cuando ellos puedan, porque a veces los muchachitos no se soportan, andan en sus motos muy recio, hace falta que den una vigilada por las delegaciones”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:** *“No es de cuando ellos puedan, hay que hacer una reorganización de tiempos y turnos, para que ellos ya estén programados que días van a ir a Mirandillas, que días van a ir a Santa María, que días van a ir a San José a dar sus revisiones”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Todos los días pueden ir a hacer rondín”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Yo estoy de acuerdo que venga el director de tránsito para que nos explique”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** *“Necesitamos saber la capacidad de lo que se va a adquirir, qué nos expliquen la capacidad y qué cobertura tiene”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Yo quería la presencia del director porque me interesa saber si ya existe o no un repetidor, si el que existe no tiene la capacidad de duplicar o mejorar la señal vale la pena la compra de este repetidor, pero si necesitamos saber si tienen o no”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Con el respeto a todos, es obvio que si tienen un repetidor, lo que dice el presidente que están fallando. Yo estuve llamando a varios lugares para verificar y me explicaron lo de las bandas, el director no lo va a saber, tendrían que traer primeramente al que sepa de informática o de ese tipo de tecnología para que nos digan los alcances de estos aparatos; otra cosa, cada cotización está en precio unitario todo, no nos está diciendo que cuesta cada una de las cosas, tampoco en la cotización nos dice las características. Como les digo, si van a una localidad donde se atraviesan los ranchos y no tiene la capacidad de romper la barrera de qué sirve comprarlo, debería de ser aquí, y para no tardar más la sesión mocionemos esta compra, que vengan con las especificaciones, las características de cada uno de los aparatos para ver si se hizo todo el estudio, ¿a qué altitud está Mirandillas?, ¿a qué altitud está San José?, para saber dónde estamos nosotros, si están más arriba o si están más abajo, saber qué es lo que van a romper, si no va a ser lo mismo, esto viene sin radios, también se debió de haber cotizado, ¿se van a utilizar los mismos radios?”.*

Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que intervenga con uso de la voz el Director de Tránsito, lo que es aprobado por unanimidad.-

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“La duda era en relación a la capacidad del repetidor, dicen que ya tienen uno que no da la fidelidad de la señal ni el alcance, ¿este repetidor ya está comprobado que puede tener el alcance de todo el municipio?”.* **Director de tránsito:** *“Sí, de hecho lo que tenemos prácticamente es nada, es una antena, el tubo y el cableado, lo que se puede manejar son Walkie Talkies prácticamente, el radio portátil que tenemos es calidad, si sirven, pero si no tenemos ni el repetidor, ni la antena, tenemos que el mejor alto ya se hizo el chequeo es la misma área donde está seguridad pública, es el lugar más alto que tiene aquí para que pueda dar el alcance, ese repetidor que nos cotizaron tiene el alcance casi el más alto, que son treinta kilómetros, aunque dé el alcance por obvias razones entre lo que son edificios, tipo de material se perdería un poquito la señal, pero no es lo mismo a que ahorita en estos momentos, por ejemplo donde está la oficina y los muchachos afuera no se escucha el radio, el que tiene la única fidelidad es el de base porque tiene su pila, tiene la antena directa, es una antena con su cable que si es de calidad pero no da alcance”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Entonces, ¿los radios que tienen actualmente no van a servir para utilizarlos con este repetidor?”.* **Director de tránsito:** *“Si alcanzan, el detalle de esto que no nos da para habilitar la señal es que no tenemos repetidor, se compra un repetidor que es el que da nuestra frecuencia y los radios que tenemos nuevos, ya nada más se va a hacer la frecuencia y listo. Lo que nos ofrecen es el repetidor nuevo, porque también se venden armados, no nos va a servir de nada un gasto que de todos modos es grande, tiene ciertos años de vida y no sirve de nada, si es nuevo el gasto va a valer la pena”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Yo considero que si es necesario adquirir este aparato para que no tengan pretexto de que se les habló y no llegaron a tiempo, o que la gente llama por teléfono y no hay nadie, creo que va a servir mucho para dar un buen servicio, que pretexto se podría utilizar ya para no dar un buen servicio, o no ir a Mirandillas, cuando de manera inmediata van a tener las llamadas”.* **Director de tránsito:** *“Es importante del servicio que brindamos de tránsito, pero un poco más importante son los elementos que tengo, porque ellos están en carretera y su servidor ha*

ido a la carretera, también ha ido a los servicios y si yo tengo lo que es el espacio de un tráiler volteado no lo escucho, no es que tenga una bandera, a la hora de hacer tráfico para nosotros maniobrar no escuchamos, en la noche es primordial, claro se va a perder, deliberadamente sucede hasta con los más grandes que son los de Caravelle, que es la línea de los troncales, son radios de treinta mil, ya estamos hablando a nivel nacional, pero esto si se requiere porque en la carretera en la noche cómo le digo avientame los vehículos, esa es la importancia también de los radios. Con todo nuevo, los radios nada más se van a sintonizar a la frecuencia de la antena y el repetidor nos va a dar esa función, los radios que están sirven, lo que ocupamos es la antena y el repetidor, son nuevos y si es buena calidad”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Aquí que está presente, darle las instrucciones para que realice y nos presente una rutina de trabajo donde estén dentro las delegaciones, a petición del regidor José Luis”.*

Por considerarse suficientemente analizado y concluidas las intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 20/206A43** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la adquisición de un repetidor RTSL5100 marca Motorola digital, que incluye antena, 40 metros de cable Belden 9913, fuente de poder RS20ABB, juego de conectores, Duplexer y la instalación, autorizándose el techo financiero por la cantidad de \$143,075.56 (ciento cuarenta y tres mil setenta y cinco pesos 56/100 M.N.) netos; a erogarse de recursos del fondo de fortalecimiento y adquirirse con el proveedor Universal en Comunicación S. A. de C.V. -----

**SEGUNDO:** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción de los instrumentos jurídicos y financieros requeridos para el cumplimiento del acuerdo primero anterior.-----

**TERCERO:** Una vez adquirido el repetidor con accesorios dense de alta en el patrimonio municipal. -----

**Inciso 4.** Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, para la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), y en su caso el recurso para el pago por concepto de renta mensual. No existiendo cuestionamientos por parte de los ediles, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 20/207/A43** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se autoriza la celebración del contrato de arrendamiento, del bien inmueble ubicado en calle Francisco Medina de la Torre número 180, destinado a las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, con la Sra. Livier Moreno Gutiérrez, autorizándose la erogación de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, con vigencia de enero a diciembre de 2020 dos mil veinte. -----

**SEGUNDO:** Se facultan a los funcionarios Públicos Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal; L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Síndico Municipal; L.C.P. Verónica Laguna Ambriz, Encargada de la Hacienda Municipal, para la firma del contrato de arrendamiento que se describe en el acuerdo primero anterior. -----

**Inciso 5.** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso para adquisición de semáforos para instalarse en el libramiento Jalostotitlán – San Julián. En el análisis el Presidente Municipal y presentador de la iniciativa manifiesta: *“Como nos hemos dado cuenta, en ese tramo, sobre todo en Insurgentes ha habido muchos accidentes, yo ahí estoy proponiendo dos semáforos, pero platicando con el director, el más urgente es el de Insurgentes, pediría que se descarte el que se presenta para afuera de Aurrera porque ahí está el otro, que quede el de Insurgentes y dos preventivos, que serían antes del puente de la colonia Morelos y uno antes de la curva como para la gasolinera, el lugar exacto nos lo va a dar la Junta Local de Caminos”.*

Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que intervenga con uso de la voz el Director de Tránsito, lo que es aprobado por unanimidad.-

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Cuánto tienes trabajando en esta administración?”. Director de tránsito: “Desde que iniciamos”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Desde que tú iniciaste, desde Aurrera por el periférico o libramiento hasta la glorieta de los caballos, ¿cuál lugar es el que tiene más índice de accidentes y que tipo de accidentes?”. Director de tránsito: “El cruce de la Insurgentes, ese es el más fuerte, ya que lo de Revolución Mexicana con los topes como es alto total, ahorita por lo del arreglo del asfalto cambió, pero el tope es bueno”. Regidora Mtra. Norma López Ramírez: “Fíjate bien mi pregunta, yo conozco mi pueblo, tengo cuarenta años viviendo aquí, la pregunta es específica, ¿cuáles son los puntos que tienen mayor índice de accidentes?, me dices Insurgentes, a excepción de ese”.*

que creo que vamos a aprobar todos ese semáforo, ¿cuál es el que tiene mayor índice de accidentes?, ¿qué punto geográfico de los puntos que te marqué?”. **Director de tránsito:** “Puede ser, por muy bajos Aldama y Revolución Mexicana”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿Qué grado de peligrosidad tiene en lo que se debe de llamar la calle Tepeyac oriente y poniente?, donde bajan de la colonia el panteón para cruzar, por la Jesús Delgado”. **Director de tránsito:** “Un porcentaje yo pienso que puede ser del cien por ciento un veinte, no es mucho”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Entonces, en los otros dos puntos tenemos un porcentaje más alto, del uno al diez dime”. **Director de tránsito:** “Insurgentes es el diez”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “En los conocimientos y la experiencia que tú tienes, para poder tener mayor flujo de tráfico peatonal y menos grado de peligro de la iglesia La Sagrada Familia al cruce de Bodega Aurrera, ¿qué podemos poner y qué temporalidad?, ejemplo, yo creo que se podrían poner varias líneas de boyas para que redujeran la velocidad, aparte que el camino se vea que es peatonal, porque por eso son los señalamientos y, ¿en qué temporalidad se llevaría poner las boyas?”. **Director de tránsito:** “En un día pueden poner las boyas, el otro tema es que hay que hablarlo con infraestructura, yo pienso que con los semáforos que ya están ahí en el cruce, tanto para ingresar a la Morelos, como el que ya tenemos de Aurrera, para mí se me hace suficiente, porque ya paraste un vehículo, vas a mandar a otro semáforo lo que es sobre la iglesia vas a parar y vas a generar tráfico, las boyas va a generar lo mismo. El otro punto que si entiendo sobre el camino de las boyas, cuando vuelven a agregar asfalto se pierden, se arregla fácil, a lo mejor en un día o dos se instalan las boyas, se pueden volver a poner, más no sé el tema con infraestructura que suceda eso, acabé de ir en la mañana para saber precisamente de lo que íbamos a hablar y tomar en consideración a la gente que utiliza más ese camino, pensaba lo mismo que tú, dije aquí está en rojo, paso, acá está en rojo, paso, también están las vueltas en U, y están de este lado que pueden pasar, y ese tipo de cosas se podrían perder, yo sugiero que poner ahí algo de seguridad, si no son boyas que sean reductores de velocidad para que exista mayor protección a ellos. Mi opinión sería, que si la persona que ha estado más en contacto con los accidentes y nos dice que par Infraestructura, lo que es el IMSS, esos dos ahí ven, porque tanto la del IMSS como la otra, que debe de ser General Ramírez o Bartolomé, porque los topes de la Revolución, he visto como el tope la gente se lo pasa y agarra más vuelo, tan es así que siempre ha habido accidentes de ese lado, que se prioricen esos puntos, y que tomen en consideración también el punto que les acabo de mencionar; muy importante aunque no haya peatones ahí, en su mayoría son vehículos, enfrente de la forrajera de con Fran se necesitaría un semáforo, lo digo porque hasta yo tuve un incidente porque se me atravesó en el momento alguien”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Ahí era donde había boyas y después se desaparecieron. En cuestión de boyas vemos que están arreglando el tramo de la glorieta San Miguel hasta el cerrito, son los primeros cuatro kilómetros, nosotros ya se hizo la solicitud para que pongan reductores o boyas porque en la Revolución Mexicana bajan a todo, para que se contemple eso, donde están las bodegas de los Campos, antes de la glorieta se están retirando las boyas para poner el asfalto, y se van a tener que poner de nuevo”. **Director de tránsito:** “Ahí si funcionó bien, yo pensaba en lo de Aurrera lo mismo, hacer un camino con las boyas, es buen proyecto, se hace el paso peatonal y hace la detención de los vehículos, semáforos a lo mejor no de momento”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “El semáforo no se me hace muy necesario ahí, hay otras alternativas que son menos costosas y nos darían un resultado, donde tampoco se moleste, porque cincuenta metros de distancia de un semáforo a otro va a generar conflictos dentro del asunto vial, además de que como es una carretera estatal obviamente el municipio no puede infraccionar porque se pasen el rojo”. **Director de tránsito:** “No, pero si se les puede llamar la atención, somos preventivos y de alguna manera puede proceder, pero a lo mejor es viable hacer el camino con las boyas para que el peatón ubique”.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

“Yo no estoy muy de acuerdo en lo de las boyas, hay mucha queja de la ciudadanía porque se dañan mucho los vehículos, podrían ser vibradores, algún tipo de topes bien pintaditos para que se dañen menos los vehículos, hay mucha queja por ese asunto”.

**Director de tránsito:** “Yo pienso que vialidad es un tema muy delicado en hablar porque a todo mundo le afecta, al fin de cuentas es nuestra cultura vial, generar nuestra cultura desde la casa para entender qué, es importante porque el dinero no es fácil, pero te interesa el amortiguador, las llantas o te interesa el peatón que vas a lo mejor a atropellar, eso es muy delicado, prioridades, es más importante que digas esto es un alto total, un semáforo que marca preventivo es importante, es más importante la cultura y la generemos”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“Yo creo también importante y determinante el cruce de la calle del Seguro, porque une la colonia Tinajita con el resto de la zona urbana y hay muchas familias, muchos pequeños que cruzan La Revolución para ir a la escuela del Rastro, también para mi es determinante ese punto”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Estamos en espera de saber cómo van a dejar, porque falta la balizada de esa avenida y falta saber dónde van a poner las boyas, estamos en espera”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Considerar si se puede adaptar en Sagrada Familia un semáforo que hemos visto en las ciudades, la manita con el sonido para las personas en ese cruce”.* **Director de tránsito:** *“De hecho tenemos uno de cruce peatonal sobre Morelos, está muy escondido, está para el Pollo Feliz”.* **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Pero donde cruzan a Aurrera”.* **Director de tránsito:** *“Si se puede, pero eso va junto con el semáforo para marcar el alto total y le va a dar luz verde al peatón, si no hay nada se va a pasar el vehículo que está en medio de ese tramo, si se pensó en ese asunto del semáforo, pero no es tan viable, mejor darle la fluidez al vehículo”.* **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** *“Así las personas tienen el temor de atravesarse, que escuchen ellos que es momento de cruzar,* **Director de tránsito:** *“Lo viable es que sería lo que se tiene en las esquinas, se están cruzando a la mitad”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado el asunto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno del ayuntamiento la adquisición de semáforos para instalarse sobre el libramiento Jalostotitlán –San Julian en el cruce con la calle Insurgentes, y semáforos preventivos para las salidas a Valle de Guadalupe y Jalostotitlán, lo que para su aprobación es sometido a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/208/A43** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la adquisición de semáforos para instalarse sobre el libramiento Jalostotitlán- San Miguel en su cruce con la calle Insurgentes, aprobándose el techo financiero por la cantidad de \$404,306.40 (cuatrocientos cuatro mil trescientos seis pesos 40/100 M.N.), cantidad a erogarse de recursos del fondo de fortalecimiento y adquirirse con el proveedor Comercializadora Hervaz S.A. de C.V.-----

**SEGUNDO:** Se aprueba la adquisición de semáforo preventivo, para instalarse en la entrada al municipio sobre la carretera San Miguel-Jalostotitlán, aprobándose el techo financiero por la cantidad de \$109,272.00 (ciento nueve mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), cantidad a erogarse de recursos del fondo de fortalecimiento y adquirirse con el proveedor Comercializadora Hervaz S.A. de C.V.-----

**TERCERO:** Se aprueba la adquisición de semáforo preventivo para instalarse en la entrada al municipio sobre la carretera San Miguel-Valle de Guadalupe, aprobándose el techo financiero por la cantidad de \$114,376.00 (ciento catorce mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), cantidad a erogarse de recursos del fondo de fortalecimiento y adquirirse con el proveedor Comercializadora Hervaz S.A. de C.V..-----

**CUARTO:** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción de los instrumentos jurídicos y financieros requeridos para el cumplimiento de los acuerdos primero, segundo y tercero anterior.-----

**QUINTO:** Una vez adquiridos los semáforos, dense de alta en el patrimonio municipal.----

**Inciso 6,** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación de la participación en el programa juntos con la suma de esfuerzos, en su caso aprobación de realización de la prueba piloto en calle Agustín Ramírez, y del recurso correspondiente a la aportación municipal por concepto de base y concreto de boca calles. En el análisis el presidente municipal y presentador de la iniciativa expresa: *“Esa calle es la que en teoría deberían estar entrando las ambulancias, si nos damos cuenta si la ambulancia va al hospital va a una velocidad muy alta, por donde van llegando siempre es por la plaza del vestir, y ahí es peligroso, misma plaza del vestir lo ha solicitado. Este programa de pavimentando juntos, lo que es tubería lo paga SAPASMA, nosotros como municipio hacemos el pago de las bases, lo que es el tepetate, el cascajo, los vecinos eligen cuál constructora, siempre con la supervisión del municipio, para que hagan ellos el pago directamente del concreto, así es como se pueden llevar a cabo este tipo de obras en conjunto, porque sabemos que existen estos recortes presupuestales”.* Análisis e intervenciones: -----

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Yo crecí en la cantería, por lo tanto conozco muy bien cada uno de los terrenos y recovecos que pueden haber ahí, yo soy propietaria de un terreno un poquito más abajo, obviamente conozco antecedentes de absolutamente todo, de cómo cada una de las personas adquirió ese terreno, yo estoy de acuerdo en que existan obras, pero obras que realmente benefician al pueblo y no a unos cuantos o a alguien nada más en funciones, explico, yo sé que tal vez ustedes no tengan este conocimiento, pero se los voy a dar con pruebas de lo que yo les estoy diciendo, a cada uno de ustedes les voy a dar esta información de catastro, dónde van a encontrar quien era el dueño anterior de los que se van a ver beneficiados que están al lado oriente de la calle, que tristeza me da que no saben investigar, porque si quisieran investigar para favorecer al pueblo entenderían muchas cosas, a la única persona que están favoreciendo de manera indirecta se llama Jassiel González, ya que esos terrenos a los que ustedes están favoreciendo o pretenden favorecer, y no estoy haciendo acusación alguna, les estoy dando información para que ustedes sepan lo que van a tratar de beneficiar, se van a dar cuenta que el anterior dueño era Francisco Javier González Campos, de quién creen que resulta ser papá; de Jassiel, aquí está el acta de nacimiento de Fernando Jassiel González, resulta que ahí dice que su*

*papá es nada más y nada menos que Francisco Javier González Campos, cuando vendieron los terrenos que malamente o no sé cómo le hizo la otra administración de estar dando los permisos de subdivisión sin importarles lo que era un desarrollo urbano y siguen afectando a San Miguel, ahí están las actas, para que no me digan que yo hablo nada más por hablar, yo creo que a ustedes se les ha olvidado que yo soy abogada y que cuando yo les digo algo no voy a decir mentiras, tengo las pruebas documentales públicas sacadas hasta el día de hoy, por cierto, presidente, aquí les demuestro el entroncamiento y la venta que se hizo de esos terrenos, se hizo con promesa de entregárselos con los servicios, acabé de ir hoy y me están pidiendo una aprobación de algo que ya están haciendo, pregunto, ¿para qué piden aprobación?, se me olvida que son mayoría y aquí nada más vienen a levantar la mano, a decir sí señor cuando tienen problemas, se me olvida que no vienen a representar los intereses del pueblo, si no a unos partidos políticos o por qué se quieran reelegir y eso a mí me da igual, les estoy mostrando las pruebas, váyanse ahorita saliendo o ya fueron a ver, si ustedes ven el frente del hospital, al lado izquierdo esa calle es donde se viene a beneficiar ya está puesto el lado de abajo los servicios, volvieron abrir, han hecho todo un escarbadero y rompieron asfalto que acabábamos de pagar, ya lo teníamos, les digo porque yo soy dueña de esos terrenos, yo no quiero que ya que favorezcan esto me quieran contraatacar diciendo que lo hicieron para beneficiarme a mí. No voy a votar ni a favor ni en contra, no puedo votar porque tengo intereses encontrados, porque en caso de que se aprobara ese presupuesto lo único que van a hacer es beneficiar a mis terrenos y yo si tengo dignidad de representación al pueblo, espero que mis compañeros después de que les mostré todas las pruebas y que les demuestro que están favoreciendo nuevamente a Jassiel, porque yo no creo que ese señor haya comprado terrenos que valen dos mil pesos el metro cuadrado, y compró mil quinientos metros, tres millones de pesos, ¿de dónde saca los tres millones de pesos?, del agua. Es cuanto”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Si existe por escrito de la promesa yo no tengo el dato o el oficio donde vendieron con la promesa de pavimentar, yo estoy porque este servicio que se estaría dando de pavimentar esta calle con ese recurso y también porque todos los vecinos tienen la voluntad de estar pagando el concreto, saber cómo ya lo dice, cuándo, cómo o por qué autorizaron esas subdivisiones”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Con todo respeto les estoy dando de conocimiento lo que está pasando, porque obviamente yo sé que ustedes no saben, porque la que tiene el conocimiento soy yo, porque precisamente soy propietaria, colindo, hemos tenido conflictos toda la vida por esos terrenos todos los vecinos, todo eso lo sabemos y te puedo decir que Ponce que es el anterior a Francisco lo adquirió mediante una información a perpetua, donde de manera fáctica ponen una calle trazando y ni siquiera hay calle, pero la tiene ya trazada y ya tienen fraccionando, metiendo calles que ni siquiera ha autorizado el ayuntamiento, donde hace el corte, yo les estoy dando a conocer lo que sé, porque aquí juntos somos más, aquí yo les estoy apoyando con mi poco conocimiento que tengo, y les estoy abriendo los ojos al engaño que les están haciendo, difícilmente un acto de corrupción lo van a hacer por escrito, se la saben, el otro tiene sabe cuántos años trabajando en esto, ni modo que me digan que nadie sabe lo que es, dudosamente te va a decir aquí está por escrito, no, eso lo hacen abajo, son mitoteros, yo soy bien mitotera, de todo me entero, ustedes sabrán como voten, pero los ojos abiertos ya los tienen y el pueblo sabe cómo está. Ahora bien, me encanta el programa, lo único que yo le veo en desventaja es por qué hacen las cosas y después vienen a pedir la aprobación, ya está abierto, no sé si sea para eso”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“José Luis en una ocasión también me vio en Mirandillas, porque nos lo pidió la delegada, se les platicó más o menos como podíamos llegar a concretar esto de pavimentar las calles, son siete calles, para la salida al callejón Atotonilco que es a la Cofradía, los vecinos de ahí los vecinos ya están de acuerdo y dicen nosotros lo ponemos, no sé si aquí esté el director de obras públicas para que él nos responda algo”.*

**Regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez:**

*“Por qué vienen y nos presentan a cabildo algo, cuando ya lo están realizando, qué caso tiene que nos quieran ver la cara y nada más decir ahora si amarren por si alguien pide el acta de cabildo donde se está aprobando la obra y tener con qué contestar, porque realmente no les interesa lo que nosotros como regidores decidimos o no, simplemente como lo dicen vulgarmente, se pasan por el arco del triunfo lo que nosotros decidamos o lo que nosotros queramos, yo quiero que siempre antes de tomar una decisión, antes de que se empiece a hacer cualquier proyecto, cualquier obra siempre se apruebe en cabildo antes de realizarla, ya la están haciendo, para que quieren venir a darnos un coco wash, para decirnos es que los regidores estuvieron de acuerdo, pues si ya tienen la obra a medias, díganlo antes de que comiencen las obras, cuando ya las tienen a tres cuartos para lo último, para que nos avisa; para tener nada más el respaldo en cabildo de decir cabildo lo apoyó, no señores esto no sano, esto no es limpio, las cosas se hacen antes de comenzarlas, la aprobación es para decidir si se va o no, no cuando ya están las cosas nada más para tener el respaldo ustedes con una acta de cabildo”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Mi intervención es con todo respeto, ni estoy haciendo señalamientos contigo presidente, que quede bien claro no te estoy diciendo corrupto a ti, le estoy diciendo a Jassiel González, está comprobado y si se los estoy diciendo es porque soy colindante, te estoy*



diciendo como se mueven las cosas, porque lo mismo me dijeron a m. Yo no estoy en contra del programa, ojo, al contrario estoy a favor, que no sea una calle, que sean cuarenta, cincuenta, cien, pero que esas calles no sean como la de Jalos, el presidente la primer calle que arregló fue la de él y la única que tiene en toda su colonia, vayan a ver a Jalos para que vean, que no se favorezcan a los servidores, porque es lo que han hecho todos; servirse, que me costaría a mi decirte presidente oye también la del Hospital, van a beneficiar al hospital, no, hay que hacer las cosas correctas, ahí al único que están beneficiando es a esa persona, ahora si después de que les mostré todo votan a favor de algo así, que el pueblo se los demande, porque yo vine a darles pruebas, a hacer uso de la voz, y decirles efectivamente le doy la razón a mi compañera regidora. También sé de política, sé que son mayoría, no importa que ella y yo digamos va, y quién quiera en este momento vaya a comprobar mi dicho, vaya, compruebe y dese cuenta si la calle no se está haciendo ya, todavía no se aprueba pero ya se está haciendo porque la mayoría va a votar a favor, pues no sabían lo que les estoy diciendo, las actas de nacimiento de uno, las actas de nacimiento de otro y de quiénes fueron, ahora si cae en su conciencia su representación si quieren votar a favor en actos de corrupción, porque también la omisión los hace partícipes, y que el pueblo sepa lo que está pasando, para que no vengan y digan es que Norma hace un desastre, no hago un desastre, defender el derecho aunque se de una persona es mi obligación porque gano más de veinte mil pesos mensuales y mi voto es a favor de la gente, a favor de proyectos, a favor de lo que presente el presidente cuando es para bien, a favor de lo que pueda presentar mi compañero regidor Tomás, a favor de cada uno, pero en contra de lo que considero y no quiere decir que yo tenga la verdad absoluta de que no está bien porque no tienen una investigación, yo no estoy diciéndoles que ustedes tuvieran esta información, obviamente no, ni vivieron ahí, ni son colindantes, ni saben la problemática, ni saben los negocios que mueven, yo creo que ni siquiera fueron a ver, yo no los estoy culpando a ustedes, en lo que si los señalaría públicamente después de toda la documentación que yo les di votaran a favor de algo así. Es cuanto de mi parte”.

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

“Yo creo que en parte la licenciada tiene razón, en parte no, cuando ella dice que aquí nada más venimos a levantar la mano el grupo, creo que no, yo no lo hago así, definitivamente me descarto de ese comentario. Por el otro lado, tiene razón nuestra compañera donde dice las obras primero hay que aprobarlas en cabildo y no cuando ya están casi terminándose o empezadas entonces las pasen a cabildo, tiene razón. El otro asunto, la licenciada Norma nos está diciendo que se vendieron esos terrenos con el compromiso de hacer los servicios, quisiéramos ver el documento donde hubo el compromiso de alguien para poder decir es verdad. Otro asunto es que las obras siempre van a beneficiar a alguien, posiblemente haya algún funcionario de algún partido político que se beneficie con alguna de las obras, pero esto no quiere decir que se esté haciendo el trabajo nada más en donde haya personas de algún partido político. Es mi punto de vista”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Sí te ofendí con decir que vienen a levantar la mano, te vuelvo a ofender, nada más vienen a levantar la mano de lo que quieren, te lo vuelvo a repetir de manera multiplicada. Segunda, no sé si no escuchaste el debate y argumento que acabo de decir, de lo cual te pediría prestes un poco de atención cuando hablo, acabo de decir difícilmente un acto de corrupción lo van a hacer por escrito, tú me pides un documento, tú crees que le vas a decir fulanito avientame doscientos para darte la feria y lo vas a pedir por escrito, es lo que posiblemente te entendí, aunque no me haya dado a entender. Precisamente porque las obras siempre han beneficiado a algunos servidores públicos, yo pido que de aquí en adelante paren de hacer ese tipo de cosas, San Miguel no merece ese tipo de administradores, San Miguel merece gente que defienda a su gente. Por cierto me acordé, cuando tú eras presidente hicieron tu calle, ¿tú casa no está a la mitad de la calle?”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Mi casa no está a la mitad de la calle, la calle es de oriente a poniente, mi casa está como a media cuadra”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No será de casualidad terreno del ayuntamiento”. **Regidor C. José Luis Jiménez Martín:** “Tengo mis escrituras, no es del ayuntamiento”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Esa calle en la que vive el regidor, 5 de mayo, por conocimiento de causa está una placa donde dice que está pavimentada en la administración 2010-2012, y no está pavimentada, vayan a verla”.

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

“Retomando el tema de este programa, hay mucha gente que se interesa en la pavimentación de las calles, por qué para que no se pueda hacer corrupción no se comienza con otra calle, en otra colonia, si es un programa piloto empezar en otro lado, para que no digan está con esta gente trabajándose”.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

“Dos preguntas para complementar la información que dice Norma, ¿en qué fecha vendieron?, ¿qué costo tuvo el metro cuadrado en ese tiempo?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Tú sabes que los valores catastrales no son los valores reales, pero yo vendí a novecientos cincuenta pesos el metro, había un detrimento de la mitad porque estaba en escuadra y pega ese terreno, aproximadamente vale dos mil pesos el metro, aquí están los servicios de transmisión de dominio, dos mil siete y dos mil dieciocho”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Me gustó ese razonamiento de la regidora Olivia, que quede el acuerdo de que iniciemos con El Pavimentando Juntos en otro lugar, hay más, como ya lo dije a la salida de la Cofradía, la Gregorio Alcalá, todas esas calles, pero que también quede en claro que donde se junten los vecinos siempre va a haber algún familiar de alguno de nosotros, que quede el acuerdo que se inicie en otras calles donde haya un comité vecinal, un presidente y posteriormente lleguemos al acuerdo de hacerlo aquí”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“¿Esto ya está declarado como fraccionamiento regular?, ¿estás personas tienen su escritura?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “No, nada más tiene las subdivisiones, precisamente por eso le decía, el plan que tienen los Hermosillos, son subdivisiones pero están planeando una calle y esta pequeña, ya lo tienen marcado ahí. Su escritura la tienen, estos terrenos son los que les vendió el papá de Jassiel a estas personas y había un resto, el cual compró este muchacho Ricardo, acá hay más, estos son los servicios de transmisión de dominio, lo primero que compra el señor. En las transmisiones de dominio yo vendí como un millón y algo de lo de valor catastral, quiere decir que está tres veces más, no eran ni dos mil metros, aquí quién adquiere es Francisco”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Los vecinos que se unan, que se pongan todos de acuerdo en hacer el pago de lo que les corresponde nosotros también nos sumamos”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “¿Hay alguna persona de esos lugares que iban a pavimentar?”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Arturo Oropeza, ¿sí está?”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Él tenía interés en que se pavimentara esa calle, él es vecino que iba a aportar la cantidad”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“En cada lugar va a haber un presidente y un tesorero para que ellos manejen sus recursos del concreto”.*

El Presidente Municipal, con base en el artículo 164 fracción IV y 165 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco solicita moción para que se aplaze la consideración de este asunto hasta que se inicie el programa en otro lugar, lo que es puesto a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, y sometiéndose a votación la aprobación de la moción, y siendo la votación en forma económica resultan 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad la moción de este asunto, quedando aplazada su consideración.** -----

**Inciso 7.** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romeo para aprobación de la cantidad económica de \$209,700.00 (doscientos nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.), para el pago del 100% del costo de los seguros deportivos para jugadores de las disciplinas y ligas municipales premier de fútbol, primera, segunda y tercera fuerza, y de béisbol primera y segunda fuerza. En el análisis el edil presentador de la iniciativa expone: *“Uno de los compromisos más fuertes que teníamos en campaña era cubrir la integridad y la salud de todos los jugadores, sobre todo de las ligas que se presentan de San Miguel el Alto, una de ellas es la primera, segunda y tercera fuerza de la liga que maneja el presidente Héctor Vázquez, para poder jugar en esa liga se necesita un seguro para la integridad y que los jugadores puedan tener plena confianza de darlo todo en la cancha. Pasadas administraciones ya se apoyaba con el seguro solamente al fútbol con el cincuenta por ciento, desde el dos mil doce si no me equivoco ese apoyo ya se venía dando, el día de hoy presento la iniciativa para que se incluya por primera vez en la historia la primera y segunda fuerza de beisbol, el apoyo para ambas disciplinas con el cien por ciento. En la liga premier de San Miguel de fútbol contamos con ochocientos veintinueve jugadores y en la liga de béisbol contamos con trescientos treinta y seis jugadores, en total mil ciento sesenta y cinco jugadores. Solicito el apoyo, la cotización que se hace es directamente con la Federación Mexicana de Fútbol, es renovar con ellos. Por ahí había existido un percance el año pasado, no lo habíamos renovado porque la liga de fútbol no se había terminado, el presidente de la Asociación Jalisco nos dio un plazo hasta diciembre, para que los jugadores sin haber renovado el seguro estuvieran cubiertos los de fútbol, en este momento se necesitan renovar, ya pasó enero. Necesito el apoyo de ustedes para los deportistas”. Análisis e intervenciones: -----*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Incluye a los equipos de mujeres?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “No, porque lo mencioné al principio, el presidente de fútbol de la liga municipal exige el seguro para poder jugar en la liga, en las otras ligas no se exige”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “¿La liga de mujeres no se exige?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “No, de hecho si tenemos aseguradas a las mujeres que juegan en la selección, a ellas si las tenemos aseguradas, pero las ligas que se juegan en el fútbol siete, tanto juvenil, varonil y femenil no están aseguradas, solamente están aseguradas las primeras ligas que son las libres y en este caso el béisbol”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“¿Cuántas mujeres están aseguradas?”. **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** “Alrededor de veinte o veintidós mujeres”.*

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

*“¿Se necesita asegurar los mil ciento sesenta y cinco jugadores?”* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Sí, el problema es que ya hemos tenido varias fracturas, pudimos ayudar a un muchacho el año pasado con una fractura de tibia que creo le resultó en alrededor de cuarenta y siete mil pesos, cubrió completamente el seguro un hospital privado en Guadalajara. Ya van varios lesionados, de hecho el sábado pasado tuvimos un accidente que estamos checando si va a necesitar operación para poder ayudarlo”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“¿Hasta cuánto asciende el seguro?”* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Hasta cincuenta mil pesos y en rodilla treinta mil pesos”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Lo que dice el regidor si me consta de lo del muchacho que se fregó jugando, no estaba asegurado, tuvieron que hacer movimientos para que pudiera pagar”.*

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

*“Si se estaba cubriendo el cincuenta por ciento, ¿por qué no se queda en el mismo cincuenta por ciento?”* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Fue un compromiso que hicimos desde tiempo atrás de ayudarlos con el cien por ciento, para que no tuvieran ninguna complicación para poder estar jugando”.* **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** *“Estoy de acuerdo con el deporte, pero pienso que es justo que sea un cincuenta por ciento. También hay una parte de responsabilidad ahí, porque como lo he comentado yo no sé mucho de béisbol pero me gusta ir a verlo, yo he visto que los jugadores le entran al alcohol, ellos deben tener responsabilidad”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“En el béisbol, por ejemplo en el tema del ampayeo y las pelotas, es muy caro, un ampayeo arriba de dos mil pesos, más las pelotas treinta y tantos pesos cada pelota, y se necesitan seis pelotas en cada juego, si trasciende el costo”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“¿Quién asegura a los de beisbol?”* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Ahí mismo, en la asociación”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Yo le voy a dar la razón a Tomás, porque yo creo que la gente merece un gobierno que cuándo ganó, ganó por las promesas de campaña, y en este caso yo recuerdo que usted regidora que está en la planilla ganadora, en su momento prometieron seguro de deportista a todos, entonces venir a querer aprobar un cincuenta por ciento ahorita que se es gobierno es contradictorio con la promesa. Yo coadyuvo para que se cumplan las promesas de campaña a la ganadora, yo si apoyo al compañero que sea cien por ciento, porque venir a aprobar un cincuenta por ciento se llama haber engañado, porque en campaña dicen una cosa y cuando llegan al poder se hace otra. Lo apoyo compañero y apoyo al deporte”.* **Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:** *“Las personas que están en los equipos sean responsables también”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Habíamos platicado, y por ahí se malinterpretó, es que si nosotros aportábamos el cien por ciento de los seguros, hacen falta muchas mejoras en los campos, en el tema del fútbol una es la iluminación, se había comentado que antes los jugadores ponían ochenta pesos para su seguro, si esta vez ya no van a cooperar para el seguro y ellos cooperaban con esa misma aportación lográbamos juntar una cantidad de alrededor de sesenta mil-setenta mil pesos con el apoyo de ellos, y si nosotros ponemos la otra parte podríamos cambiar la iluminación en conjunto los jugadores y nosotros, pero se quedó la propuesta del presidente de la liga en el aire, hay algunos equipos que si han aportado, hay otros que no, no fue mi propuesta, fue del presidente de la liga pero está en veremos”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Para apoyar un poco la exposición del regidor Tomás, si nos menciona aquí; no trasladarse en motocicleta o en estado de ebriedad o bajo influjos, si prevé esa parte de que si el jugador va tomado no va a cubrir el seguro, ellos deben de cuidar esa parte”.*

**Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:**

*“Yo en mis tiempos fui deportista, y dejé de jugar porque se me dañó la rodilla, no había ningún seguro que cubriera, la propuesta del compañero regidor me parece estupenda, yo le doy mi voto a favor”.*

Concluidas las intervenciones y por considerarse suficientemente analizado el asunto, para su aprobación el Presidente Municipal instruye al Secretario General a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 10 diez votos a favor y 1 una abstención de la regidora C. María Olivia Díaz Ramírez.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/209/A43** siguiente: -----

**UNICO:** Se aprueba la erogación por la cantidad de hasta \$209,700.00 (doscientos nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.), incluido el IVA, para el pago del 100% cien por ciento del costo total del seguro deportivo, para los jugadores de la liga premier de fútbol, primera, segunda y tercera fuerza, así mismo para los jugadores de la liga municipal de béisbol primera y segunda fuerza, que cubre 1165 pólizas, con vigencia de enero de 2020 a enero de 2021.-----

**Inciso 8),** Iniciativa de acuerdo que presenta el regidor Lic. Tomás Navarro Romeo para aprobación de la cantidad económica que así se considere, para apoyo a la atleta Pérez Macías Nahani, para su participación en el campeonato Mundial Sub 20, en Rumania. En el análisis la síndica municipal manifiesta: *“Una de las atletas más representativas de nuestro*

municipio tiene la oportunidad de representar, no solo a San Miguel o al estado, sino a México en este campamento que se va a realizar en Rumania en el próximo mes, tenemos prisa por cubrir su viaje, sus viáticos que abundan alrededor de cincuenta y nueve mil pesos, es una de las máximas atletas que nos quedan en el tema de halterofilia, lo que se le denomina levantamiento de pesas. Sometí la iniciativa para la aprobación a su consideración de este recurso. Otras dependencias en este tipo de deporte los dejan un poco abandonados, es una cantidad fuerte que ni CONADE, ni CODE respaldan a este tipo de atletas para lograr sus sueños o sus objetivos, y nos los mandan a nosotros que no contamos con ese monstruo que son esas instituciones para poder apoyarla, yo le decía a su mamá que por aquí está presente y a la atleta que no las íbamos a dejar solas, que iba a presentar la iniciativa para que ustedes decidieran cuánto sería la cantidad que pudiéramos ayudarle a esta atleta”. Análisis e intervenciones: -----

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“El tema lo presentó el regidor cuando iba a Cuba y aquí decidieron mocionar, yo creo que los ayuntamientos tienen que darle prioridad al deporte, y en este caso si es de alto rendimiento, yo no veo porque tenemos que no votar o votar que se mocione, porque urge hacer los depósitos. La vez pasada creo que fue cuando el doctor Lomelí nos regaló diecisiete mil pesos y cada uno de nosotros dimos dinero de nuestra bolsa, yo creo que San Miguel puede, porque si alguien vota en contra de esta iniciativa sólo le pido un favor, si votan en contra y son mayoría en contra, les pido de favor no saquen en la página oficial diciendo; felicitamos a la sanmiguelense por llegar bien alto, cuando se jacten de algo es porque apoyaron. Yo no veo por qué no apoyar a esta muchacha con esa cantidad”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Yo creo que primero votamos, compañera ya está usted enojada, yo creo que todos estamos en sintonía, sabemos la importancia que tiene nuestra atleta a nivel nacional”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Yo creo que es algo gratificante, por eso estamos nosotros aquí para apoyar a los jóvenes, pedirle que sea esto reciproco, que ella esté animando a los muchachos porque lamentablemente nos damos cuenta que muchos muchachos con talento el día de hoy están en malos pasos o no creen tener ese valor o esos dones y habilidades, que ella sea un motivación, que anime a los jóvenes, que vaya a las secundarias, que vaya a la preparatorias y a las primarias para que muchachos puedan saber y llegar tan lejos como ella”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación del apoyo por la cantidad de \$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) para la atleta Nahani Pérez Macías, y para su aprobación el Presidente Municipal instruye al Secretario General a que someta a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 20/210/A43: -----**

**ÚNICO:** Se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), a la atleta Nahani Guadalupe Pérez Macías, para la realización del viaje a Rumania participando en el Campeonato Mundial Sub 20. -----

**Inciso 9),** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez para aprobación de la cantidad de \$198,244.00 (ciento noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para apoyo al consejo de participación social del jardín de niños “Niños Héroe”, para la reconstrucción de la barda perimetral de la institución. En el análisis la edil presentadora de la iniciativa expresa: *“Esta escuela ha sufrido de vandalismo, la barda que está enfrente es muy baja y los adolescentes como en la tarde no hay clases se brincan y hacen uso de instalación dañándola, aparte les han robado en varias ocasiones ha ascendido a la cantidad de sesenta y cinco mil pesos. Yo hablé con el presidente y me dijo que esta barda la podemos hacer con el FAIS. La verdad a mí me da igual con que programa se haga, pero les pido que se apoye, hay dos cotizaciones, me es muy difícil, yo no tengo las herramientas como ustedes que tienen a todo el personal del ayuntamiento para que les hagan cotizaciones, porque si yo solicito algo me dicen que sí, nada más que nunca me dan nada. Yo pedí a los propios directivos que pidieran las cotizaciones, me dan dos. Eso sería directamente a la persona que es la presidenta del comité, salvo decisión de todos ustedes, claro que si es por el FAIS obviamente lo va a tener que ejecutar el ayuntamiento, a lo cual yo no estoy en desacuerdo, yo lo único que quiero es que arreglen la barda, cómo, no sé ustedes, si deciden por el FAIS realmente hagan la obra, no me digan sí y después tengo que ir a pelearlos porque ha pasado un año”.* Intervenciones: -----

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Nos damos cuenta, y queremos blindar las escuelas con las bardas, pero los mismos peligros están afuera, qué va a pasar en ese caso, los que ya cometieron el delito ya saben el caminito. En el mes de marzo la información que tengo hasta el día de hoy se estaría abriendo el programa, entonces irían de obras públicas, de las cotizaciones falta la fianza por la constructora, a lo mejor se puede elevar porque la empresa debe que tener mínimo un año por si hay algún vicio oculto. Yo estoy completamente de acuerdo con el apoyo a la educación y a los planteles educativos”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Solicito que se apruebe la construcción de la barda, cambiando el resolutivo de que no sea entregado, sino ejecutado mediante el programa FAIS y que se iniciará en marzo”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En el mes de marzo en cuanto se abra el sistema, la cantidad puede variar”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “La cantidad va a variar, no hay ningún problema”.

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

“El año pasado se hizo un listado de todas las necesidades de las escuelas; presidente si me permite hacer de conocimiento a todos los regidores, pasarles ese listado y que cada lunes vas tú a apoyar en lo que se puede, en pintura, en infraestructura, en lo que se ha podido, quiero hacerles llegar ese listado”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

“Me encontré con el subsecretario de educación básica, Pedro Díaz, porque se va a hacer por parte del gobierno del estado, necesitan un censo donde van a ver cuáles son las necesidades de cada una de las escuelas, nosotros la ventaja que ya lo tenemos. Ahorita no tengo el dato de cuál es la necesidad que había puesto ese kínder, si había puesto como prioridad esa barda, nosotros vamos a hacer la actualización, para que en el momento en que vengan a hacer el censo por parte del gobierno del estado ya sea otra la necesidad, que sepan que por parte del gobierno municipal se les va a construir esa barda con el programa del FAIS”.

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

“Tengo ciertas dudas, ¿el dinero se le puede otorgar a la presidenta de la asociación de padres de familia?, creo que no procede”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “No”. **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** “Por ejemplo, ayer se inauguró una cancha en la escuela de la Taconera, los padres de familia dieron una aportación, ¿ahora no sería viable que los padres cooperaran un poco?”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “De hecho me dijeron que era un poquito más para otras cosas que iban a hacer, yo les dije, puedo hablar con los regidores y que se los hagan, y si hace falta algo están los padres de familia para que aporten, pero como estamos haciendo el cambio para que se apruebe la construcción y que se ejecute por el FAIS, ya no hay necesidad de dar el dinero”.

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Si podrían, si se suman los papás y quieren ellos cooperar si se puede. Esta iniciativa se rechazaría a como se propuso que sea el cheque a un particular y quedaría que cuando abra el programa FAIS vaya obras públicas”.

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno la aprobación para la inclusión (una vez que se abra ventanilla) y realización de la obra “Construcción de barda perimetral del jardín de niños Niños Héroes”, en el programa FAISM ejercicio 2020, se instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/211/A43** siguiente: -----

**UNICO:** Se aprueba la inclusión a la ventanilla del FAISM ejercicio 2020, la realización de la obra “Construcción de barda perimetral del jardín de niños Niños Héroes”.-----

**Inciso 10),** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez para aprobación de que se otorguen becas alimentarias para 29 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 25, por la cantidad mensual de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.). Análisis e intervenciones: -----

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Si hice las iniciativas una por una es porque preví que pudiesen haber variantes, en este caso dos de los niños que presenté ya están dados de baja, pero les traigo la lista firmada por el director para que vean quienes son activos. En noviembre del año pasado el director de la escuela nos comentó presidente, creo que estábamos juntos, comentó que había niños que se quedaban sin desayuno por su poder adquisitivo del hogar tan bajo, a lo cual nosotros un grupo de personas empezamos a solicitar la ayuda por parte de los propios ciudadanos, juntamos veintiséis niños, pero como la gente da quinientos pesos hay niños que a veces no van a clases o ese día es puente, ese dinero lo ampliamos para cubrir todos los niños. Ahí hay tres niños que si alguien me hace el favor de girar su hoja hay tres nombres en alguna, Natanael ya no está, pero en esta lista actualizada son veintinueve niños. Platicando con la sindico me dijo que podríamos entrar a varios programas, platicando con el presidente acordamos lo mismo, pero desgraciadamente como la burocracia es muy alta tardaríamos, precisamente por eso mis iniciativas se cierran a agosto, cuando se cierre el ciclo escolar. Esto se hace de rápido, la gente que ha estado dando el dinero, a veces gente que ni siquiera es de San Miguel, son mis amigos que dan su dinero, pero también hay personas que realmente lo dan de corazón, personas que a veces no tienen y están dando, la verdad primeramente me llena de orgullo los Sanmiguelenses, pero hay que buscar soluciones porque a veces la gente tiene otras necesidades, yo considero que si en campaña se dijo cero estómagos vacíos, estoy coadyuvando con ustedes por lo menos si no se puede ayudar en este momento a los más de seis mil alumnos que implicaría cero estómagos vacíos, que se ayude a veintinueve personas cuyos nombres están aquí. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** “Podemos sumar la Foránea hablando de secundarias”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

“Sí. Ahora bien, doy otra solución, estoy de acuerdo con todo lo que me ha planteado la sindico, a lo cual le doy toda la razón, pero eso va a ser hasta el próximo ciclo escolar;

sugiero si quieren la foránea también que se ponga un número de becas, aquí son veintinueve becas las que estaríamos dando, se hizo un estudio socioeconómico de quién realmente lo necesitaba, no hice yo el estudio socioeconómico, yo no conozco ninguno de estos niños, no conozco a sus padres, son datos que a mí me dan de la secundaria, yo confío plenamente en los que están trabajando ahí, no solamente son los que necesitan ahí, la señora de la cooperativa da ocho becas, cada uno de los maestros apoya a un niño, si quieren que cuadremos, que sean treinta y cinco niños de la secundaria técnica, los nombres que tenemos más otros y podemos meter un número igual a la foránea, o quieren que lo presentemos en otra iniciativa”. **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** “La foránea tiene menor número de alumnos que la ETA”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Yo creo que ahorita como está la iniciativa”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “cómo creen que sea más fácil, que sea a cada uno de los padres porque así lo puse como no conozco los nombres, era a quién acreditara el parentesco o quieren que se le dé directamente a la secundaria, lo otro que me habían planteado es que el DIF diera los desayunos, a mí me da igual de donde venga, lo único que quiero es que se ayude a esos niños a desayunar, si yo las neuronas me fallan, si no desayuno imagínense, ahora las pobres criaturas, yo creo que es necesario”.

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

“Le comentaba yo a la regidora de las diversas opciones que teníamos, analizando que anteriormente ya habíamos tenido una plática con el director, él nos iba a presentar todos los estudios socioeconómicos para nosotros armar un proyecto y presentarlo en el estado en el DIF, le comentaba que ya habíamos conseguido comida o desayuno para los alumnos de la escuela Melchor Ocampo, que también son aproximadamente treinta y seis niños que estaban en necesidad, que llegaban a la escuela sin comer y que a mí en lo personal me preocupa demasiado ver un niño sin comer. Analizando lo que yo le comentaba que estaban las Escuelas para la Vida, este programa lo está manejando la diputada Mara, el único inconveniente que teníamos ahí es que era para primarias, armando los oficios y con todos los estudios socioeconómicos con la licenciada Marcela que es el contacto con la diputada le íbamos a presentar este proyecto, pero obviamente como usted dice a lo mejor nos den la respuesta hasta el próximo año escolar porque así lo manejan. La otra sería por parte del desayuno Me Nutre que se lleva a cabo por medio del DIF, logramos aumentar el número de escuelas, anteriormente eran sesenta y dos, este año alcanzamos a meter otras seis, ya tenemos sesenta y ocho, aproximadamente estamos entre mil trescientos, mil trescientos cincuenta beneficiarios, a mí me encantaría meter lo de la técnica igual lo de la foránea. Cabe resaltar que todo lo hagamos en base a la normatividad que se tiene que armar cada expediente para que del estado vengan a hacer su revisión y al verlo nos den luz verde para atenderlo, pero de igual manera de momento de aquí a entonces si requerimos que esos niños empiecen a comer”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Como ustedes me digan, referente a lo que me dice, yo creo que a la diputada Mara no se le debe pedir, se le debe exigir, porque ella también vino a San Miguel el Alto a decir <cero estómagos vacíos>, como vino Verónica la senadora, como vino Clemente a decir <cero estómagos vacíos>, si prometen algo, la palabra se debe de cumplir, pero bueno ya está el problema, no me importa cómo se haga, sólo quiero que los niños desayunen, todo ese tipo de cosas va a llevar de aquí hasta septiembre”. **Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:** “Otra de las soluciones que platicando con el director, me decía él que podrían ellos seguir de la misma manera, yo estoy a favor de que se les cubra la necesidad como sea. El director me comentaba que se les podría dar insumos a ellos para que en la cooperativa siguieran dándoles de desayunar, ellos les dan a los niños como una credencial para que las personas que les sirven ya saben que esos niños no van a pagar, en este caso era llevarles azúcar, arroz, frijol y ellos les estarían preparando, yo estoy en el total acuerdo como decidan todos los compañeros”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Como ustedes me digan, yo no tengo ningún problema “. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Que se les den los insumos a la secundaria”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “A mí me da igual si es insumo, ¿se encargaría ayuntamiento o DIF?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Sería el ayuntamiento, de la partida apoyos a instituciones educativas, como lo de los seguros sería apoyo al deporte, y lo de Nahani entraría en la partida de becas deportivas”.

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “El único cambio que haría es que me den un número de niños para el insumo”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Lo redondeamos a treinta”.

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

“¿Cómo le llega la información de necesidad de esos niños?”. **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** “Fuimos el presidente y yo para ver lo de la barda que estaban haciendo, al presidente le dije que por qué estaba haciendo una barda así, que se me hacía incongruente quitarla, y me dio una argumentación muy buena, me dijo que había una problemática social. Creo que lo dije al inicio, donde yo motivo cada iniciativa te doy los porqué, el presidente me comenzó a platicar que había muchas necesidades, que había niños que se quedaban sin desayunar, a lo cual yo pedí que se hicieran estudios socioeconómicos y me dijeran cuántos niños, obviamente era un mundo de niños que necesitaba, pero yo le reduje a menos para saber cuántas personas me iban a ayudar,

*porque fue en realidad gente que estuvimos sacando de nuestra bolsa, lo hacemos con amor, no hay ningún problema, en trabajo social que tienen un departamento, ellos hacen el estudio y estos son los veintinueve, nosotros estuvimos aportándoles dinero, en redes sociales si ven mis publicaciones desde noviembre empecé a poner la lista de todos los niños y la gente empezó a becarlos, hay gente que la verdad le es muy difícil porque se quedaron sin trabajo. Te repito, con el ánimo de coadyuvar a que se realice el cumplimiento de las promesas de campaña sea como sea es para beneficio de San Miguel, ellos hicieron el estudio, de hecho si te fijas es la firma del maestro, vuelvo a repetir yo no conozco a ningún niño, no conozco a los padres, hay una persona que siempre me estuvo ayudando, porque si tú sabes cuando yo pido dinero para la gente yo nunca toco el dinero, siempre se va directo a las personas, Jaqueline fue la que me ayudó, a la misma que le dio el dinero para la escuela a la que fueron a inaugurar ayer, que me dijo que si les apoyaba con dinero para la cancha, es la misma que me ha estado apoyando juntando el dinero porque muchos están en Estados Unidos, otros son de Guadalajara, son de diferentes, pero para ser concreta la información me la dio el propio director, él auxiliándose de trabajo social”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“El día de ayer me habló el director, tenía reunión el comité de padres de familia turnos matutino , turno vespertino, acudí, pues sabemos lo de la alimentación es la punta del iceberg de muchas problemáticas que lamentablemente tenemos que tratar de ir resolviendo en conjunto padres de familia, maestros y nosotros que ahorita estamos dentro del gobierno municipal. Por mi parte estoy de acuerdo que se maneje con los insumos a la institución”.*

Concluido el análisis, el Presidente Municipal somete a la consideración del pleno la aprobación del otorgamiento de insumos para desayunos de 30 treinta alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 25, a entregarse a la misma, a la fecha y hasta el término del ciclo escolar, suspendiéndose el apoyo antes mencionado en el momento en que mediante algún programa se realice dicha ayuda, y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/212/A43** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se autoriza otorgar insumos mensuales para desayunos de 30 treinta alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 25, a entregarse a la Institución Educativa, iniciando a partir de la fecha de este acuerdo y al término del ciclo escolar 2019-2020. En el entendido que este apoyo será suspendido, una vez que se logre incluir a estos alumnos a algún programa estatal o federal de ayuda alimenticia. -----

**Inciso 11),** Iniciativa de ordenamiento que presenta la Comisión de Reglamentos, LAE Ma. Elva Loza Gama para turno a comisión para dictamen de Modificación al Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. En el análisis la edil proponente manifiesta: *“Se aprobó un reglamento donde se mencionaba que había una dirección dentro de ese reglamento, la cual no hay, es nada más cambiar la palabra dirección por la palabra área dentro de ese reglamento”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno a comisión de la iniciativa, y siendo la votación de forma económica refleja 11 once votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 20/213/A43** siguiente: -----

**ÚNICO:** Se aprueba el turno de la presente iniciativa de ordenamiento, a la comisión edilicia permanente unipersonal de Reglamentos, para su estudio y posterior emisión del dictamen correspondiente en los plazos que establece el artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para la Reforma al Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.-----

**Inciso 12),** Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora C. María del Pilar Jiménez Ramírez, para aprobación de adquisición de uniformes para empleados de la dependencia de rastro. En el análisis la edil proponente de la iniciativa expone: *“Hace algunos meses las personas que trabajan en el rastro les urge uniformes, porque los que traen ya no sirven, ellos me comentaron de una marca que ellos habían usado que se les secaban muy pronto, que les duraban más, me di a la tarea de buscarla y la encontré en Villa Hidalgo. Aquí tengo las dos cotizaciones que les presento, la que está de Exclusivas Maura me está cotizando solamente veinte camisas, veinte pantalones gabardina, dos overoles, que da un total de veinte mil ciento ochenta y cuatro, pero si ustedes analizan la otra cotización es por dos cambios, que sería cuarenta camisas, cuarenta pantalones y cuatro overoles, da un total de treinta y siete mil trescientos cuarenta y cinco punto ochenta y tres pesos, salen más baratos y me dicen que es mucho más calidad la de esta marca, aparte que para ellos es más cómodo porque se secan más”.*

*rápido, sería el cambio porque con uno dicen llegamos lo lavamos y al siguiente día no nos lo podemos poner porque está mojado”.*

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión por parte de los ediles, se somete a consideración del Ayuntamiento, y para su aprobación el Presidente Municipal instruye al Secretario General a que someta a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 20/214/A43:** -----

**PRIMERO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de \$37,345.83 (treinta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para la adquisición de uniformes para el personal de la dependencia de rastros, eligiéndose a INDUSTRIAS VIC- MAN S.A DE C.V. como proveedor. -----

**SEGUNDO:** Se faculta a los servidores públicos requeridos para la firma de los instrumentos contables tendientes al pago del material adquirido en el acuerdo primero anterior. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No habiendo asunto agendado que tratar en este punto, se declara desahogado.-----

Siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos el Presidente Municipal pone en receso la sesión, y siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos es reanudada. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

1) Informa el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la disposición de 5 cinco días de su periodo vacacional a tomarse del 10 al 14 de febrero del año en curso, quedando a cargo de la presidencia el regidor suplente que para tal efecto se nombró.

2) Se informa con respecto al Proyecto de la Planta de Revalorización en terreno propiedad de este municipio, por parte de personal de JIAS (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur), para el desahogo del punto el Presidente Municipal solicita a los presentes pasen a la sala contigua donde se lleva a cabo la exposición del tema.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 18:43 dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día de su realización, 6 seis de febrero de 2020 dos mil dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO